

CORTE 22 DE JULIO DE 2021

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	GENERA SOBRESUELDO	Fin	OBSERVACIONES
12	Barrios Unidos	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	Coordinador	NOVEDAD	12992	LICENCIA ORDINARIA	SI	8/10/2021	
16	Puente Aranda	COLEGIO LA MERCED (IED)	Coordinador	NOVEDAD	12991	LICENCIA ORDINARIA	SI	19/08/2021	Horario de trabajo de 8:00 a.m a 4:00 p.m
18	Rafael Uribe Uribe	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	Coordinador	NOVEDAD	12990	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	SI	17/08/2021	

NOTA:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la Resolución 15683 de 2016 (Manual de Funciones de Docentes y Directivos Docentes)

LAS JORNADAS DEBEN SER VALIDADAS POR EL ASPIRANTE ANTE EL RECTOR DE CADA INSTITUCION EDUCATIVA ANTES DE HACER LA RESPECTIVA POSTULACION.